

María Alejandra Parkansky

Trabajo Social en la última dictadura cívico-miliar 1976/1983



## TITULO

**“Trabajo Social en la última dictadura cívico militar: mega operativo en Villa Jardín en el año 1978.”<sup>1</sup>**

**GT 20** “Historia reciente, memoria colectiva y Trabajo Social”

Coordinación: Prof. Adrián Celentano – Mg. Néstor Arrúa

**Autora:** Lic. en Trabajo Social **María Alejandra Parkansky**<sup>2</sup>

**Institución:** Facultad de Trabajo Social UNLP

**Correo de contacto :** [map\\_0013@yahoo.com.ar](mailto:map_0013@yahoo.com.ar)

---

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de una investigación sobre Trabajo Social y Dictadura en la ciudad de La Plata, y es un resumen de un capítulo de Tesis de Maestría en Trabajo Social de la FTS UNLP (en preparación) de la autora del artículo, bajo la dirección de la profesora Mg Carolina Mamblona.

<sup>2</sup> La autora es Docente JTP en la cátedra TSV, forma parte del equipo del Área de TS y de dos equipos de investigación bajo la dirección de la Prof. Cappello (cátedra TSV) y del Prof. Celentano (cátedra Historia social Argentina y Latinoamericana) de la FTS UNLP

## **Trabajo Social en la última dictadura cívico militar**

### **Análisis del mega operativo en Villa Jardín en el año 1978**

#### **Introducción:**

*“Había una vez un país con nombre de mujer, donde la muerte andaba suelta persiguiendo a los sueños, acorralando a la vida. Y en ese país de nombre plateado, los sueños y la vida tuvieron que aprender cómo enfrentar a los verdugos”.* <http://www.lavaca.org/>

Cuando se hace referencia a la última dictadura es imposible soslayar el espanto que ha quedado asociado a su nombre, detallado en la honda narrativa que contiene el libro Nunca Mas, el Diario del Juicio, en los sucesivos testimonios en los Juicios denominados de lesa humanidad, y en la necesaria persistencia de cada uno de los relatos de familiares y militantes del Movimiento de Derechos Humanos. La política represiva, responsable de los crímenes y de la diseminación del terror, ha dejado marcas indelebiles en la sociedad, en vínculo indisociable se ha producido la transformación de la política de acumulación económica. La violencia estatal, puede aseverarse, favoreció la implantación de la política económica que introdujo Martínez de Hoz en 1976, en vinculación estrecha con factores de índole internacional. Un modelo económico basado en el disciplinamiento social.

En este trabajo nos proponemos analizar un ominoso hecho que implicó a gran parte del colectivo de Trabajadoras/es Sociales<sup>3</sup> de la ciudad de La Plata, en el marco de la última Dictadura cívico militar argentina (1976-1983)<sup>4</sup>, bajo una política represiva, basada en el Terrorismo de Estado.

El hecho, al cual nos referimos, sucedió en el mes de mayo del año 1978, un mega operativo de “rastrillaje”, (según la jerga policíaca militar, es la práctica de incursión y reconocimiento de un territorio) en Villa Jardín de la localidad de Lanús, por parte del Ejército junto al Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires. A 39

---

<sup>3</sup> La nominación Trabajo Social no corresponde a la época estudiada, sin embargo, en este trabajo se utilizará esta denominación porque permite identificar al colectivo profesional en su totalidad, incluyendo asistentes sociales, visitadoras de higiene, visitadoras sociales, criminológicas, etc.)

<sup>4</sup> La dictadura contó con complicidades entre estratos militares, agrupamientos civiles, empresariales, y miembros de la Iglesia, aquí se denomina cívico-militar teniendo en cuenta todas estas categorías.

años de aquel violento y conmocionante acontecimiento, creemos que este trabajo posibilita aunar las voces y testimonios de aquellas personas que han participado obligadamente bajo la imposición del terror, y es, también, recuperar una parte de la historia oculta hasta ahora, del Trabajo Social bajo la última Dictadura cívico militar en el país.

Interesa conocer, dado el clima represivo que se vivía bajo la dictadura, de qué forma fue realizada la convocatoria, como fue el despliegue del operativo y la impuesta participación de Trabajadores Sociales<sup>5</sup>, que repercusión tuvo a nivel individual y en el colectivo profesional aquel acontecimiento.

Analizar este suceso exige, por otro lado, un conocimiento de la política represiva implementada en la última dictadura (organización, zonificación y responsables a cargo), a fin de contextualizar el hecho. Y por otro un abordaje situacional geográfico e histórico de la zona donde se realizó el operativo militar. ¿Por qué Lanús, porque Villa Jardín? Consideramos necesario estudiar, qué acontecía en ese momento histórico y en esa localización de la provincia de Buenos Aires, a fin de buscar indicios que nos acerquen al conocimiento de las circunstancias de este importante operativo<sup>6</sup>.

Para su análisis se trabajan categorías provenientes de la Historia reciente, ésta surgió como campo de estudio entre mediados y fines de los años noventa y se dedica a estudiar la historia argentina de las últimas décadas (Franco y Levin, 2007). La historiografía concuerda en que la especificidad de la historia reciente deviene, entre otras características, de algo excesivo, excepcional y novedoso en la historia argentina, difícil de conceptualizar, pero aludido siempre a partir de algunos términos clave como 'violencia', 'represión clandestina', 'terrorismo de Estado', 'desaparecidos'.

En la elaboración de este artículo se utilizó información proveniente de diversas fuentes, a través de diferentes procedimientos. Se recurrió a bibliografía académica y de ensayo literario. Se realizaron entrevistas a afectadas directas en el operativo, que en ese momento eran estudiantes y docentes de la Escuela Superior de Técnicos de la provincia de Buenos Aires, también a profesionales que se desempeñaban en áreas de salud y acción social dependientes del Ministerio de Bienestar Social. Por otro lado, se ha entrevistado a un miembro activo de la Comisión de vecinos por la memoria de

---

<sup>5</sup> Se sabe que también participaron empleados del Ministerio, que no pertenecían al colectivo profesional

<sup>6</sup> De las entrevistas realizadas a personas directamente implicadas en el hecho estudiado, se han obtenido referencias inexactas sobre la existencia de otros operativos en diferentes lugares, pero no se han comprobado hasta el momento.

“Campomar”<sup>7</sup>, que junto con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) trabajan para esclarecer hechos vinculados a la violación de derechos humanos durante la última dictadura en Villa Jardín. Así también se han analizado documentos judiciales y otros de repositorios digitales que han permitido recomponer el mapa represivo desplegado por el Ejército en Lanús, en el momento del operativo militar que involucró a parte del colectivo de Trabajadores/as Sociales de la ciudad de La Plata.

La exposición la hemos organizado en cinco apartados, en principio la descripción del operativo “Rastrillaje en Villa Jardín” en base la reconstrucción del hecho a partir de los testimonios brindados por las Trabajadoras Sociales entrevistadas. En segundo lugar, hacemos una caracterización de la Institución de referencia de todas las personas convocadas, la Escuela Superior de Técnicos de la provincia de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Bienestar Social. Luego, en la tercera parte, esbozamos el clima de época del año 1978, luego continuamos en el análisis del operativo militar dentro del plan represivo de la dictadura. Por último, antes de las consideraciones finales, nos abocamos al estudio de la zona de Lanús donde se implementó el hecho estudiado; conjeturalmente avanzamos intentando responder la pregunta ¿Por qué el operativo se realizó en Villa Jardín?, así indagamos las circunstancias políticas que se daban en esos años, principalmente en el año 1978 en Lanús, y en Villa Jardín específicamente.

## Parte 1

### **Operativo militar “Rastrillaje en Villa Jardín”**

Parte del colectivo platense relacionado al Trabajo Social se vio seriamente implicado en un mega operativo militar, implementado en el año 1978, que hasta hoy no ha sido analizado.

Estudiantes y docentes, vinculados a la carrera de Asistencia Social, de la Escuela Superior de Técnicos de la provincia de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Bienestar Social, y profesionales de ámbitos laborales en relación al Ministerio referido, fueron conminados/as a presentarse bajo apercibimiento de sanción, a media

---

<sup>7</sup> La ex fábrica Campomar esta denunciada y bajo investigación por haber sido un Centro clandestino de detención y fusilamiento, en la zona de Valentín Alsina Lanús.

noche en la Escuela de Técnicos de la calle 4 y 51. La convocatoria, con estilo propio de las fuerzas castrenses, se realizó por telegrama colacionado enviado a domicilio y/o a los lugares de trabajo de las/os profesionales, cuyo texto recuerdan algunas entrevistadas, causaba temor, y según pudo reconstruirse tendría este contenido:

*“Intímese al Sr./Sra./Srta. .... a presentarse, bajo apercibimiento de sanción, a la hora 24 del día.....del mes de mayo del año 1978, en la Escuela de Técnicos sita en la calle 4 y 51 de la ciudad, con ropa y calzado cómodo”.*

Como dijimos, también quienes se encontraban cursando o dando clase, fueron notificadas/os el día anterior, por la dirección de la Escuela, de la obligatoriedad de concurrir la noche del día siguiente a la institución educativa. *“La orden llegó a la escuela, teníamos que presentarnos a las doce de la noche, yo era estudiante, estaría en tercer año...”* (G.M.)

En caso de no poder asistir, debían presentar certificado médico, y en su lugar estaba obligado a concurrir un reemplazante, que podía ser un familiar. *“Yo estaba estudiando, era menor, y mis viejos no me dejaron ir, así que me acompañaron esa noche, y no se con quién hablaron...la cuestión que nos permitieron volver a mi casa, pero la orden era que nos quedásemos esperando porque si era necesario nos llamarían...nos quedamos toda la noche levantados...recién a la mañana siguiente fuimos a descansar con cierto alivio”* (E.T.)

Nadie supo en ese momento, los motivos de tan perturbadora convocatoria.

Así, entre el terror y el desamparo, en la institución de la calle 4 y esquina 51, una medianoche del mes de mayo, estaba un gran número de personas en medio de un nervioso bullicio, que se cortó intempestivamente cuando, una arenga militar directamente emanada por el general Juan Bautista Sasiaiñ<sup>8</sup>, quien parado sobre el mostrador del buffet de la institución, comenzó a dar órdenes. *“Aún recuerdo las botas arriba del mostrador del buffet de Coca, metía miedo”* (S. G.)

Entonces debieron acatar el mandato de abordar, los ómnibus “Río de La Plata” y otros vehículos con identificación militar, que se encontraban sobre calle 51.

*“Subimos al micro, se cerraron las puertas...la sensación fue horrible, inmediatamente lo asocié con las razias en el camino a Ensenada, un viaje que hacia todos los días*

---

<sup>8</sup> De acuerdo a un testimonio, el General Juan Bautista Sasiaiñ estuvo ese día en la Escuela comandando el operativo. Dato que coincide con la división territorial de las fuerzas represivas que analizaremos en un siguiente apartado.

*entre la Escuela y mi casa. Dos por tres paraban el micro, hacían bajar a los hombres, cerraban la puerta y a las mujeres nos dejaban adentro, y empezaban a pedir documentos” (S.G)*

Con destino y objetivo desconocido. *“Pensamos que íbamos a la ciudad de Mar del Plata a unas jornadas al estadio mundialista que recién estaba terminado, eso se comentaba” (B.R.)*

En un clima donde primaba la incertidumbre, se emprendió el viaje, bajo escolta de móviles policiales hacia el conurbano. Llegaron de madrugada. Una vez allí, personal del Ejército obligó a todas las personas, a bajar y colocarse en fila contra un largo paredón.

Se formaron grupos de tres personas, dos uniformados, uno era un joven “colimba” (corre-limpia-barre) en cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio, otro un militar de rango superior y un trabajador /estudiante o profesional del grupo que salió de 4 y 51.

Se les entregó, en mano un extenso formulario de varias carillas tipo censal. *“Nos dieron unas planillas interminables, muchas hojas, no creo que las haya hecho un profesional, y no teníamos ni idea de que se trataba el cuestionario, ni para que se utilizaría” (C.T.)*

Ante la incredulidad de estar viviendo una pesadilla, sin mayores explicaciones, a las cinco de la mañana, mientras por altoparlante se anunciaba que se realizaría un operativo de rastrillaje dando la orden de que nadie salga de su casa, debieron ingresar a la villa.

De acuerdo a los relatos de las entrevistadas, el operativo fue extremadamente violento. Iban en grupos de tres, como dijimos antes. El joven uniformado pateaba o golpeaba violentamente la puerta, la/el estudiante, docente o profesional era la primera persona en ingresar a la casilla, a modo de escudo humano. *“...Entraban pateando la puerta, y a nosotras nos hacían entrar primero, o sea nos ponían como escudo, fue espantoso” (S.S.)*

Una vez en el interior, se le preguntaba a algún miembro del aterrorizado grupo familiar, sobre sus condiciones de habitabilidad y de salud, también se solicitaban documentos y libretas sanitarias, y se llenaban los casilleros del largo formulario que les habían entregado al ingreso al barrio; simultáneamente los uniformados revisaban muebles, tajeaban objetos, descolgaban violentamente cuadros (de Perón y Evita principalmente), requisaban todo e interrumpían con preguntas sobre filiación partidaria. *“Yo no quería ni mirar...solo completaba los datos...pero con mucho*

*cuidado levantaba la vista, y veía como revolvían todo, era un desastre, tenías que hacer como que no pasaba nada, y seguías preguntando” (E.B.)*

Terminaban en una casa y continuaban con la siguiente, hasta que al medio día se hizo un descanso donde les dieron una vianda, alguna bebida y retomaron la misma tarea hasta que comenzó a atardecer y entonces regresaron en los vehículos a la ciudad de La Plata.

Alguna de las entrevistadas asegura haber visto entre los pasillos de la villa, filas de gente que era llevada por uniformados hacia algún otro lugar. Alguien se animó a preguntar y por respuesta le dijeron que era por problemas con los documentos. Otros aseguran haber escuchado disparos y que en ese operativo hubo personas que fueron sacadas del lugar por la fuerza.

La zona donde se realizó el operativo militar, es Villa Jardín a orillas del Riachuelo en Lanús oeste, limitada por las calles Talcahuano, Gral. Osorio, Manuel Castro y Pellegrini.

## Parte 2

### **La convocatoria fue en la Escuela de “Sanidad”**

La Escuela Superior de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, cita en una antigua edificación de calle 4 y avenida 51, es conocida, por los platenses, como Escuela de Sanidad, este es el nombre de referencia ya que allí funcionaba la ex Asistencia Pública, pionera organización sanitaria que brindaba asistencia de salud y de primeros auxilios, a todos los habitantes, ya en el año 1917.

La institución educativa, uno de los lugares de formación de la carrera de Servicio Social de la ciudad de La Plata, se crea en el año 1967 bajo la dirección del Dr. Noel Sbarra, producto de la fusión de Escuela de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública, y de la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Acción Social, en 1968 comenzó a funcionar en la casona, a la que hacíamos referencia,<sup>9</sup> dependiendo del reciente Ministerio de Bienestar Social.

---

<sup>9</sup> Para una profundización en la historia de la institución recomendamos ver la Tesis de Maestría en Trabajo Social “Modernización, comunidad y política. La historia de la carrera de Trabajo Social en instituciones de gestión pública de la ciudad de La Plata entre 1957 a 1975” del Prof. de Historia Mg. Néstor Arrúa (2016).

Este Ministerio se crea durante la dictadura, autodenominada “Revolución Argentina”<sup>10</sup>. Por Ley número 7.218, del 9 de setiembre de 1966<sup>11</sup> se disuelve el Ministerio de Acción Social y el Ministerio de Salud Pública pasa a denominarse Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires. Gobernaba, entonces, la provincia el General de Brigada (RE) Francisco Imaz y el Dr. Jorge Darío Pittaluga era el Ministro de Bienestar Social. Cargo que ocuparía, más adelante en el tiempo, durante el período que nos ocupa para este análisis, en el año 1978, el Dr. Joseba Kelmendi de Ustarán.

### **Un Ministro de Bienestar Social con antecedentes**

De Ustarán ejerció como Ministro en funciones bajo el régimen militar de la última dictadura, ocupó ese cargo entre los años 1976 y 1981. Antes fue Director del Centro de Epidemiología e Higiene del Comando Sanidad del Ejército Argentino y luego de sus funciones en el Ministerio, asumió como Subsecretario de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública de la Nación en el año 1982. Siempre mantuvo vínculos estrechos con el Ejército.

Este médico, era el máximo responsable del Ministerio del que dependían las/os trabajadoras/as y estudiantes, que esa noche de mayo del año 1978 y el día subsiguiente se vieron obligados a participar del autoritario procedimiento militar que estamos analizando. Dada la magnitud de la acción militar, la alta jerarquía de este funcionario y sus antecedentes de colaboración con el Ejército, es posible inferir que, en conocimiento de los hechos, utilizó su poder para disponer discrecionalmente de los trabajadores del Ministerio y tuvo diligente participación y oficiosidad para que el operativo en Villa Jardín se implementase.

Como decíamos en el título del párrafo, este médico tiene antecedentes en el ejercicio de su profesión y en funcionariado, también, oscuros antecedentes de colaboración con los dictadores, en cuestiones ligadas a la política represiva desplegada por las Fuerzas Armadas, como ejemplificaremos a continuación.

Según consta en la investigación de Adelina Dematti de Alaye sobre inhumaciones en el cementerio de La Plata, el Dr. de Ustarán participó, desde el ejercicio de su función,

---

<sup>10</sup> Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

<sup>11</sup> Ley 7218 disponible en: <https://www.hcdiputados-ba.gov.ar/refleg/dl196607218.pdf>



en el ocultamiento de pruebas que inculpaban a los militares, policías y civiles del denominado “Circuito Camps”<sup>12</sup>. El Ministro convocó, obligó y dispuso de personal del Ministerio, en este caso del entonces Jefe de Anatomía Patológica del Hospital San Juan de Dios de La Plata, el Dr. Alejandro Olenchuk, para fraguar el certificado de defunción, de Jorge Rubinstein, quien murió a causa de torturas, según dictamen del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata.<sup>13</sup>

El Dr. Olenchuk relata que el Ministro lo convocó e indicó que debía ir a la morgue policial, allí vio al Gral. Ramón Camps arengar a un grupo de militares alrededor de un cadáver: *“Ustedes, señores, están aquí para algo importantísimo. Este individuo (...) es un delincuente montonero... de los Graiver. Acá tiene que quedar claro que se murió por muerte natural... que no le hicimos nada... se murió solo... Ustedes en unos días sabrán bien quién era este tipo...”* Luego continúa diciendo el Dr. Olenchuk: *“No sé cuántos días después, De Ustaran nos vuelve a citar, creo para agradecerme o algo así”* (Dematti de Alaye 2014:104)

La actuación del Ministro, en los casos descritos, no es una acción aislada ni casual, formó parte de un plan, un engranaje del encadenamiento de ilicitudes del terrorismo de Estado.

El Dr de Ustarán es parte del grupo de civiles, que, en el ejercicio de altos cargos, actuaron como cómplices de los planes de la dictadura. Valiosas investigaciones en

---

<sup>12</sup> El Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata dictó sentencia el 19 de diciembre del año 2012 en el juicio oral por crímenes de lesa humanidad cometidos en el denominado “Circuito Camps”, en la provincia de Buenos Aires, durante la última dictadura. Sobre la complicidad civil, policial y militar ver los fundamentos del fallo: <http://www.cij.gov.ar/nota-11023-Lesa-humanidad--difundieron-los-fundamentos-del-fallo-que-conden--a-23-acusados-por-el--Circuito-Camps-.html>

<sup>13</sup>Según el dictamen: (...) ha quedado debidamente acreditado que, en la madrugada del 4 de abril de 1977, funcionarios de la fuerza procedieron a retirar de la celda a Jorge Rubinstein, de quien conocían perfectamente su estado de salud, y lo condujeron a la sala de torturas en la cual, luego de una intensa sesión de tormentos, le provocaron su muerte. Centro de Información judicial. Fecha de publicación: martes, 26 de marzo de 2013 en: <http://www.cij.gov.ar/nota-11023-Lesa-humanidad--difundieron-los-fundamentos-del-fallo-que-conden--a-23-acusados-por-el--Circuito-Camps-.html>

los últimos años están avanzando en desenmascarar los entramados políticos dentro del gobierno de facto de 1976.<sup>14</sup>

### Parte 3

#### **Clima de época**

En este trabajo estamos investigando un hecho que sucedió en el año 1978. Este año es emblemático dentro del período de la dictadura sobre todo por el conflicto con Chile, en medio de un clima belicista, por la delimitación de las aguas del Canal de Beagle y tres islas principalmente; y también por otro acontecimiento deportivo el mundial de fútbol con sede en Argentina.

En el intento de vigilar y contener manifestaciones políticas que pudieran opacar la imagen argentina frente al mundo, en los meses previos al campeonato muchas zonas fueron requisadas, los operativos se intensificaron. El operativo en Villa Jardín se efectuó en mayo, de allí nuestra vinculación con el contexto socio político de entonces.

En enero de 1978 se agudiza el conflicto de límites con Chile, el gobierno de facto declara nulo el fallo arbitral de Gran Bretaña y aprovecha para agitar una reivindicación territorial legítima, intentando utilizar esa bandera para encolumnar detrás suyo a gran parte de la sociedad, en el mismo sentido en que ha intentado hacerlo con el campeonato mundial de fútbol de 1978. (Galasso 2011:517)

Apenas asumida la Junta Militar, la cuestión de la organización de la Copa Mundial de fútbol del año 1978 se transformó en un eje de debate. En su primera reunión, en marzo de 1976, el jefe de la Marina, almirante Massera, comenzó sus presiones a favor de la realización: sus argumentos colocaron lo que sería la tesis central del operativo, la necesidad de presentar una novedosa “imagen argentina ante el mundo” (Alabarces 2007).

Las Fuerzas Armadas tenían una preocupación, debían ocultar de la mirada extranjera, a la Argentina de los campos de exterminio y de las Madres de Plaza de Mayo, que tempranamente en abril de 1977 comenzaron a realizar sus rondas de los jueves en Plaza de Mayo, cubiertas sus cabezas con pañuelos blancos y exigiendo aparición con vida de sus hijos e hijas.

En enero del año 1978, desde el exterior del país, miembros de la organización Montoneros -Juan Gelman, Armando Croatto y Norberto Habegger- ofrecen una

---

<sup>14</sup> Algunos trabajos representativos son las producciones de Osuna (2017), Canelo (2016), Aguila (2015), Novaro y Palermo (2006), Pucciarelli (2004)

conferencia de prensa y dan a conocer la consigna “Argentina campeón Videla al paredón” ante el diario francés Le Monde, afirman que el mundial será una conferencia de prensa gigante para informar al mundo de la tragedia que nuestro país está sufriendo, en tanto con otra estrategia desde la publicación “Estrella Federal” de abril, dentro de las Directivas al ejército montonero para la ofensiva “Táctica Mundial 78”: se propone hacer mucho ruido con poco esfuerzo. (Pacheco:2014)

En vísperas del Mundial, Eduardo Galeano (2005:175) describe el clima de época en la reproducción de las palabras de João Havelange el presidente de la FIFA *“Por fin el mundo puede ver la verdadera imagen de la Argentina”, “Argentina está ahora más apta que nunca para ser la sede del torneo”*. En tanto la propaganda oficial inundaba el espacio público con grandes carteles donde se sostenía “El silencio es salud”, y en obleas autoadhesivas se decía que -Los argentinos somos derechos y humanos-. “El Mundial era un test decisivo, tanto en lo interno como en lo externo y podía transformarse en un desastre o darle nuevos motivos para seguir adelante a los jefes procesistas” (Novaro y Palermo 2006:160).

La Argentina, de la pobreza en las villas y la del terror en los centros clandestinos de detención debía ocultarse. El Campeonato Mundial de fútbol del año 1978 quedaría para siempre asociado al intento oficial de ocultamiento del espanto.

## Parte 4

### **Un plan represivo**

La desaparición como tecnología específica de exterminio, en nuestro país, comienza a utilizarse alrededor del año 1973, y se expande hasta 1983, pero el período que posee mayor magnitud es entre 1976 y 1979. (Izaguirre 2009)

El mega operativo que se realizó en el año 1978 en Villa Jardín, ¿fue un hecho aislado y sin sentido? Conjeturamos que no fue así, sino que se realizó dentro de una planificación y en vínculo directo con la implementación de la política represiva, para lo cual se utilizó a trabajadores y estudiantes.

Entre los años 1976 y 1983, Argentina, estuvo bajo una dictadura, la más cruel de la historia del país, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional (PRN), dentro de un período de Terrorismo de Estado. La última dictadura fue en parte la continuidad

perfeccionada de los mecanismos de represión ilegal de la Triple A (AAA) iniciados en la última fase del gobierno peronista. La persistencia de la violencia ilegal por parte de la agencia estatal define a ese periodo dentro del Terrorismo de Estado, es decir la administración del terror por parte de la institución que detenta en sus manos el monopolio legal y legítimo de la violencia y que, en determinadas circunstancias, incurre en un conjunto de acciones represivas ilegales e ilegítimas, violatoria de los derechos humanos, como respuesta a las directivas emanadas de quienes ocupan las más altas posiciones en la estructura de los aparatos estatales. (Bayer, Boron y Gambina 2010)

El conjunto de acciones represivas ilegales que destacábamos en el párrafo anterior, corresponde al plan sistemático de exterminio de una parte de la población, considerada como enemiga de los valores occidentales y cristianos, que se sostenía desde la mirada conservadora ultramontana de quienes detentaban el poder. La creación de la figura del enemigo interno como peligroso subversivo, fue una larga construcción que intentó, y en parte logró legitimar socialmente el accionar represivo (Franco:2012). Se fue instalando la imagen del enemigo que destruía los valores occidentales y cristianos, desde los primeros días del golpe de Estado. Tomamos, un ejemplo, de la valiosa cronología y documentación de Oscar Troncoso, un suceso del 29 de abril de 1976:

En uno de los predios del regimiento de Infantería Aerotransportada 14, en el camino a La Calera, fueron quemados miles de ejemplares de libros y revistas marxistas, o que exaltaban al Che Guevara y Fidel Castro; en un comunicado se informó que se quemaba *“esa documentación perniciosa que afecta el intelecto y a nuestra manera de ser cristiana. A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos y revistas, se tomó esta resolución para que se evite con este material continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia, y en fin nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizando en Dios, patria y hogar”*. (Troncoso 1984:20)

Tortura, secuestro, desaparición, vuelos de la muerte y robo de bebés nacidos en cautiverio fueron los métodos privilegiados del plan represivo. Feierstein (2014), sostiene que fueron prácticas sociales genocidas, acordamos con esta postura por la caracterización dinámica del concepto, que hace el autor, el tema aún está en pleno debate académico, no entraremos en esa discusión por que no es el tema central que nos compete. Más allá de la cuestión semántica, aunque reconocemos que tiene implicancias praxiológicas, nos parece importante destacar que la justicia dictaminó

que hubo un genocidio dentro de un plan represivo cuyos fundamentos están probados en los fueros judiciales.<sup>15</sup>

Parte de ese plan fue la zonificación operativa de las fuerzas represivas, lo que facilitó la alta organización del aparato represivo, el despliegue de los Grupos de Tareas (GT) y la operatividad de los 340 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE)<sup>16</sup>

### **Sasiaiñ en la Escuela de Sanidad.**

La zonificación operativa de la dictadura nos permite ubicar al Gral. Sasiaiñ en el escenario estudiado.

La lucha antsubversiva fue la misión del ejército desde 1975 (directiva N° 1/75) que se materializaría mediante la división territorial del país en "zonas", "subzonas" y "áreas". En la zona 1 actuaba operativamente lo que se conoce como "Circuito Camps", desde la Jefatura de la Policía de la provincia de Buenos Aires el Coronel Ramón Camps implementó el genocidio en base al funcionamiento de más de veinte CCDTyE, de esta manera la relación entre los mandos militares y los policiales generó una de las particularidades de este circuito. (Maneiro: 2005)

Lanús, lugar donde se realizó el operativo, pertenecía a la zona 1, subzona 11, área operativa 112 dependiente del Regimiento de Infantería Mecanizada número tres que estaba bajo los órdenes del General Juan Bautista Sasiaiñ, quien, se desempeñó como comandante de la Brigada de Infantería X entre 1977 y 1978.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Sentencia dictada en la causa 13/84, por la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal y fue también acreditada por otros Tribunales Orales Federales de la Capital, en especial por el TOF 5 en las sentencias de las causas 1223 (Fátima) y 1170 A (Mariani-Comes- Barda) y 1268-1261, y también por el Tribunal Federal 2, en la causa nro. 1168 y 1673 en la que se investigó y se juzgó el circuito represivo de los centros clandestinos el Club Atlético, El Banco y El Olimpo, así como también por el Tribunal Oral Federal nro. 1 de San Martín.

<sup>16</sup> Centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) tomamos esta categoría de Maneiro (2005)

<sup>17</sup> Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado de la Procuración General de la Nación Argentina, especializada en los juicios por los crímenes de la última dictadura argentina en el ámbito del I Cuerpo del Ejército y el Plan Sistemático de desaparición de niños hijos de desaparecidos. Disponible en [http://unidadddhh.blogspot.com.ar/2011/06/alegato-juicio-ccd-vesubio-sin-los\\_9122.html](http://unidadddhh.blogspot.com.ar/2011/06/alegato-juicio-ccd-vesubio-sin-los_9122.html)

El mismo General que comandó el operativo de Villa Jardín y aquella noche del mes de mayo arengaba en la Escuela de Sanidad a los empleados, estudiantes y Trabajadores Sociales, a subir a los colectivos y vehículos militares dispuestos sobre la calle 51.

## Parte 5

### **Villa Jardín, una historia, un club de exiliados**

Un club en Villa Jardín en Lanús, lleva el nombre de un aviador paraguayo.

Silvio Pettirossi fue un pionero de la aviación, nació en Paraguay, en el año 1887. Llegó a ser muy reconocido, en su corta vida, por las maniobras de destreza aérea, su último vuelo acrobático fue en Punta Lara, Ensenada el 17 de octubre de 1916.

El club de Villa Jardín se llama Silvio Pettirossi, un grupo de exiliados así lo denominó

En Paraguay, desde 1954 Alfredo Stroessner comando una temible dictadura durante 35 años. En esos años muchos fueron los exiliados que llegaron a Argentina. Miguel Ibáñez había llegado al país en 1962, instalándose en el domicilio de un pariente en Lanús. De filiación comunista, fundó junto a algunos vecinos el club Silvio Pettirossi desde donde, junto con otros exiliados, y a los efectos de salir del hacinamiento, proyectaron la toma de tierras bajas y vacías localizadas al norte de las vías del ex ferrocarril Midlands' (Ossona :2007)

El exilio político de muchos hombres y mujeres, desde Paraguay, huyendo de la dictadura de Stroessner, se alargó en el tiempo. Algunos de los primeros habitantes de Villa Jardín fueron ese grupo de exiliados y exiliadas Villa Jardín comenzaba a proyectarse.

### **¿Por qué Villa Jardín?**

Nos preguntamos en la introducción ¿Por qué el operativo se desarrolló en Villa Jardín?, aún no hemos encontrado la respuesta, y posiblemente no la hallemos nunca ya que quizá no exista documento escrito o datos empíricos sobre los fundamentos de la elección del lugar. Esta ausencia de fuentes, nos impulsa a seguir varias líneas de abordaje del tema, si bien el resultado es incierto, los interrogantes que se van

planteando nos llevan por caminos que conducen a acercarnos procesualmente al objeto y a modo de un tetris, puzzle o rompecabezas, las piezas van encajando.

Fundamentalmente tomamos dos vías investigativas, por un lado, nos propusimos conocer que políticas sociales se efectuaron en aquellos años que podrían vincular a Trabajadores Sociales en su implementación, así analizamos el Plan de erradicación de villas (PEVE). Por otro lado, dada la política represiva desplegada por el gobierno de facto, la violencia con que se realizó el operativo que estamos estudiando y la presencia del Gral. Sasiaiñ al mando del mismo, insoslayablemente fue necesario investigar este aspecto, consideramos entonces necesario evaluar la situación territorial de la militancia en Lanús y la política represiva en la zona.

### **El Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE)**

En la implementación de las políticas habitacionales siempre intervino e interviene el Trabajo Social: en los censos poblacionales previos, en la organización de los traslados de las familias o grupos convivientes a nuevos barrios, en la adjudicación de módulos, viviendas transitorias o definitivas, organización territorial, etc. Como decíamos, quizá el operativo rastrillaje en Villa Jardín, que estamos analizando tenga algún vínculo con el PEVE, y por ello lo investigamos.

Originalmente en el año 1964, durante el gobierno de Illia, desde la Secretaría de Estado de Obras Públicas se debía implementar el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), si bien fue concebido en democracia, se comenzó a implementar durante la dictadura de la Revolución Argentina (1966 - 1973).

La estética de la ciudad fue política de Estado bajo gobiernos de facto, para la mirada castrense la belleza era un bien preciado que distaba de la visión que brindaban los barrios populares, definidos por Bernardo Verbistky (1957) como villas miseria. No solo hubo móviles estéticos, que contaban con consenso de la ciudadanía, sino claramente intereses también económicos (Blaustein:2001). Como decíamos, el Ministerio de Bienestar Social del Onganiato propuso el "Plan de erradicación de villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires", con el primer programa erradicación y alojamiento transitorio, ley número, la 17.605, sancionada en diciembre de 1967.

En el año 1977, fue prioridad ocultar lo que afeaba a la ciudad: las villas. La cercanía del campeonato mundial de fútbol haría posar los ojos del mundo sobre la Argentina, se retoma entonces la política habitacional de erradicación. El brigadier Osvaldo

Cacciatore, a la sazón intendente de Buenos, sancionó el 13 de julio de 1977 la ordenanza 33.652, por la cual la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) quedaba a cargo del “plan integral de erradicación” de villas. La violencia de las topadoras sobre Buenos Aires fue y es el símbolo con que se recuerda ese procedimiento de “limpieza”, las villas eran asociadas a insalubridad y fealdad de la ciudad que debía mostrarse en los televisores del mundo.

Entre los años 1972 y 1979 el PEVE se implementó en nueve zonas, dos de ellas fueron Villa Riachuelo y Villa Soldati, ambas lindantes con Villa Jardín. El operativo que estamos analizando se realizó dentro de este período, en el año 1978, de allí nos planteamos algunas preguntas para seguir profundizando, en un tiempo futuro.

¿Fue el operativo de rastrillaje una variante violenta del censo casa por casa con que comenzaba tradicionalmente el PEVE? ¿El Ejército y el Ministerio de Bienestar Social se unificaron en esta estrategia censal, con otros fines políticos?, ¿Las extensas planillas que debieron completar los/las Trabajadoras Sociales pertenecían al PEVE?

#### **Lanús una zona politizada. Año 1975.**

Decíamos en el párrafo que da introducción a este apartado, que una de las vías de indagación del operativo militar en Villa Jardín, es intentar establecer un mapa del despliegue territorial de la militancia sobre todo de dos grandes organizaciones, ERP y Montoneros. En la búsqueda de indicios que nos acerquen a desentrañar el motivo del operativo de rastrillaje, también interesa conocer la política represiva en la zona. ¿Qué buscaban los militares en esa villa de Lanús?

En esa línea es que referenciamos, la mayor operación de la guerrilla en Argentina. El intento de copa miento del Batallón Depósito de Arsenales 601 *Domingo Viejobueno*, en la localidad de Monte Chingolo, por parte del el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que si bien fue en el año 1975 (tres años antes del operativo) tuvo alta repercusión en la futura política territorial de las organizaciones, y sobre la población vecina de Monte Chingolo y del partido de Lanús.

En junio de 1975 asume el Ingeniero Celestino Rodrigo, como ministro de economía argumentando que había que "sincerar" la economía argentina, produce un gran proceso inflacionario y de ajuste conocido como el “Rodrigazo”. Sucedió en el gobierno de Estela Martínez de Perón. El plan fue impulsado por el banquero Ricardo Zinn (quien continuo en funciones en 1976 y fue el autor del eslogan: "achicar el Estado es agrandar la Nación), por López Rega y el propio Rodrigo. La situación social estaba



signada por los efectos del “Rodrigazo”, que golpeó con dureza el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados.

En un proceso de modernización cultural y radicalización política, deslegitimación del Estado y sus instituciones, que desde mediados de los años cincuenta venía desarrollándose, la sociedad se fue volviendo más desafiante en sus demandas y más osada en sus métodos (Tortti:2014). En tanto, en medio de una creciente represión y de enfrentamientos entre las bandas parapoliciales de ultraderecha y las organizaciones armadas, se palpaba la inminencia de un golpe de Estado.

La conducción del ERP -brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)-, consideraba estratégico generar un hecho de gran significación política y militar. El 23 de diciembre de 1975, el ERP intentó copar el depósito de arsenales de Monte Chingolo, operación que estaba infiltrada. Una feroz represión a los combatientes y a los vecinos de la zona fue el saldo. Superados en número, los guerrilleros se replegaron a una villa de emergencia cercana al cuartel, donde fuerzas militares rastrearon casa por casa para hallarlos, mientras aviones de la Marina y la Fuerza Aérea ametrallaban las precarias viviendas. El saldo final del combate se estima en un centenar de civiles muertos entre los integrantes del ERP, caídos en el cuartel y en las zonas cercanas, pobladores de los barrios aledaños y 6 militares. Más los detenidos dentro del cuartel que fueron fusilados. Fue el inicio de la debacle del Partido Revolucionario de los Trabajadores y su brazo armado el ERP

De acuerdo al texto de Gustavo Plis Sterenberg (2003), los vecinos colaboraron activamente con los militantes, con ropa, alimentos, los resguardaban en sus casas, ayudaron a esconder armas. Estas acciones de solidaridad no impidieron que el ERP fuera diezmado.

El accionar represivo entonces, se concentró en Montoneros; entre 1976 y 1977 en el Gran Buenos Aires se elimina la columna Norte, la Oeste y La Plata, los sobrevivientes se repliegan en la zona Sur, allí llegaron militantes de otras zonas del país buscando refugio, cobertura. (Pacheco:2014). “En Lanús en 1977 no quedaba, al menos no quedaban prácticamente pelotones funcionando con una orgánica fluida. Eran más los militantes que habían caído, los que se iban sin avisar, los que estaban en manos del enemigo, los que intentaban retomar contacto porque se habían quedado desenganchados, que los que estaban encuadrados y en funcionamiento” (Pacheco 2014:133) Unos de los tantos casos de militancia en la zona sur que tuvo el fatídico desenlace de esos años, la desaparición forzada de personas, es el que recupera

Roberto Baschetti describiendo la trayectoria de una pareja de militantes de zona sur, Silvia Corazza y su esposo Abel Sánchez (Médico en el Hospital de Clínicas y de Lanús) que tuvieron una importante militancia en Villa Jardín, en base a la militancia y gestiones con organismos del Estado lograron crear una escuela en el barrio. Silvia desaparece, se la llevan de un bar frente a la estación de trenes de Lanús en mayo del año 1977 Secuestrada por 15 civiles armados y la Policía Federal, Embarazada de dos meses. Dio a luz una niña que pudo entregar a su madre y luego fue desaparecida definitivamente<sup>18</sup>

Zona sur, un área territorial que será vigilada y reprimida durante los siguientes años.

### **Camps y Suárez Mason en Villa Jardín en 1978**

El operativo de rastrillaje que estamos investigando sucedió, como hemos dicho en el mes de mayo del año 1978. Diversas fuentes <sup>19</sup> indican que durante 13 días (entre el 17 y el 29 de mayo del año 1978), Villa Jardín fue bloqueada por fuerzas represivas al mando del general Camps.

El objetivo del ejército era doble: por un lado, reprimir a los Montoneros y la JP que allí habían sido fuertes, como expusimos en el apartado anterior. Y por otro frenar la posible rebelión obrera, en marcha<sup>20</sup>, para facilitar el vaciamiento de Fabricaciones

---

<sup>18</sup> En <http://www.robertobaschetti.com/biografia/c/284.html>

<sup>19</sup> Hemos podido obtener valiosa información para la investigación a partir de la comunicación con el sr. Lisandro Martínez (L.M) miembro fundador de la Comisión de vecinos de Valentín Alsina por Campomar la memoria, la verdad y la justicia, quien nos ha brindado datos sobre la represión en Villa jardín, y diversas fuentes en las que nos basamos: una carta que han enviado el 24 de enero del año 2015, Lisandro Martínez, Jorgelina Méndez y Hayde Villar, a la Comisión Provincial por la Memoria, la causa judicial N° 2692 S/U caratulada “Comisión Provincial por la Memoria s/presentación” de la Cámara Federal de La Plata, artículos periodísticos y publicaciones en las redes sociales. Aquí se hace un relato sintético en base a estas fuentes.

<sup>20</sup> El 5 de mayo de 1978 el turno mañana del personal de Aceros Ohler/ Fabricaciones Militares paró de brazos caídos contra el insustancial aumento del 25%. Frente a la medida obrera el gerente general prometió reconsiderar el aumento y señaló ante los rumores de cierre de la planta que no habría despidos. El paro se levantó según el informe de la Dirección General de Inteligencia de la Policía de la provincia (DGIPBA) que operaba espionando y vigilando en toda la PBA al movimiento obrero y sobre todo al activismo. La empresa Ohler tenía entonces 750 operarios. 25 días después llegaron 350 telegramas

Militares/Aceros Ohler SA., que luego fue enajenada por la dictadura militar y junto a empresarios alemanes se quedaron con todo lo que allí había de valor.

Lanús fue una de las ciudades que padeció el genocidio más brutal. Según la Secretaria de DDHH funcionaron ocho Centros Clandestinos desde fines de 1974 a 1983, y 11 según los vecinos en sólo 44 km<sup>2</sup>. Vecinos que residen hace más de 40 años en la localidad señalan que también fueron centros de detención clandestinos: La ex fábrica Fialp, la vivienda donde estuvo secuestrado el empresario Osvaldo Sivak en Remedios de Escalada y Fabricaciones Militares en Villa Jardín. En la fábrica textil Campomar de Valentín Alsina funcionó un centro clandestino de detención y tortura durante la última dictadura militar según denuncia de los Integrantes de la "Comisión de Vecinos de Lanús por Memoria, Verdad y Justicia en Campomar".

Al igual que en el predio de la ex fábrica Campomar, también en esta zona, se recogen muchos testimonios que ubican al barrio, y en particular al predio como centro de accionar militar, parte del circuito Camps.

En el distrito de Lanús los organismos de derechos humanos contabilizaron que en el período de la última dictadura militar se produjeron 400 desapariciones.

El barrio de Villa Jardín fue bloqueado por el General Camps en todo su perímetro por dos semanas en mayo de 1978, registrándose todos los pasillos y conduciendo los interrogatorios Suarez Mason. En esos 13 días de mayo, se rastrilló pasillo por pasillo la villa y los interrogatorios estuvieron en manos del general Suárez Mason. Hubo muchos detenidos y algunos no volvieron jamás.

Se reivindican casi una veintena de militantes desaparecidos en el pequeño barrio de Villa Jardín que no tiene más de 1km<sup>2</sup>.<sup>21</sup>

### **Consideraciones finales**

Lo que aquí se presenta es el producto de lo que hasta el momento se ha llegado a investigar, ninguna de las personas entrevistadas tiene la versión completa que aquí relatamos, ya que esta es una reconstrucción de pequeños e intensos recuerdos de un momento que ha sido atroz. Algunas colegas aun hoy no saben a qué zona del

---

de despidos por "el cierre de la sección acería". La DGIPBA señaló que "se deja constancia que en Ohler no se detectó agitación subversiva ni panfletos".

<sup>21</sup> Información que puede ampliarse en <http://www.ladefensadigital.com/2017/06/mas-sobre-fabricaciones-militaresaceros.html>

conurbano las llevaron ese día, otras tienen recuerdos difusos, otras en base a preguntas orientadoras, han podido brindar más aportes, por ejemplo, el recuerdo del telegrama, o de los micros sobre calle 51, del terror que se hizo sentir en dolor y síntomas en el cuerpo, otras que siendo estudiantes no se querían separar de sus docentes.

Sobre la convocatoria en ese clima de terror, distintos son los motivos aducidos por las entrevistadas algunos relacionados con el Mundial, creían, esa noche en 4 y 51, que las llevarían a Mar del Plata al recién terminado estadio mundialista, a unas jornadas, versión que rápidamente se desvaneció. Otras vinculan el operativo, con la “limpieza de cara” del país que, en esos días, previos al Mundial 78 se hacía bajo la consigna de “el silencio es salud” y “los argentinos somos derechos y humanos”, consignas que vuelven a utilizarse mediáticamente el año 1979 cuando llega al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para investigar las denuncias contra la dictadura militar.

*“El motivo era ver qué pasaba adentro de la casa. Nosotras fuimos el señuelo (...) después te das cuenta que fuiste una pantalla” (S.G.)*

Del operativo en Villa Jardín, se habló en los días inmediatos posteriores al mismo, luego durante años se silenció.

Las entrevistadas, en su mayoría al hacer un balance de aquella infausta jornada, relatan que se han visto expuestas no solo a una situación peligrosa, en lo personal, sino que también sumamente vergonzante siendo que aquel día estaban representando un papel profesional, absolutamente alejado de la ética y que se vieron compelidas a cumplir, pero que los habitantes de Villa Jardín entrevistados, bajo aquellas circunstancias quizá no lo sepan nunca.

Pretendemos continuar y profundizar este camino de conocimiento de la historia profesional. Hasta ahora este trabajo es un registro ensayístico basado en un hecho ominoso que implicó a parte del colectivo profesional de la ciudad de La Plata, del cual partimos para hacer un camino investigativo que permita ir tejiendo relaciones con otros aspectos socio políticos e históricos. De esta forma abordamos uno de los ejes que vinculan al Trabajo Social con la última dictadura cívico-militar.

## **Bibliografía**

**Águila**, Gabriela (2015) "Violencia política, represión y actitudes sociales en la historia argentina reciente" en Pilar, Pereira, Juan Carlos y otros (eds.), Pensar con la Historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 2015.

**Alabarces**, Pablo. (2007) El Campeón Mundial Del Terror. en, Fútbol y Patria El Fútbol y Las Narrativas de La Nación en La Argentina. Buenos Aires Prometeo Libros

**Anguita** Eduardo y **Caparros** Martín (1998) La voluntad Tomo III Editorial Norma Argentina.

**Arrúa**, Néstor, (2016). Tesis de Maestría en Trabajo Social" "Modernización, comunidad y política. La historia de la carrera de Trabajo Social en instituciones de gestión pública de la ciudad de La Plata entre 1957 a 1975"

**Baschetti** Roberto (1996) Documentos 1973/1976. Ediciones de la campana La Plata Buenos Aires

**Bayer** Osvaldo, **Boron** Atilio y **Gambina** Julio (2010) El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. Instituto espacio para la memoria. Argentina

**Blaustein** Eduardo (2001) Prohibido Vivir aquí Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura para la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) GCBA.

**Canelo** Paula (2016) "La política secreta de la última Dictadura argentina (1976-1983)" Edhasa. Buenos Aires Argentina

**Dematti de Alaye**, Adelina (2014) La marca de la infamia: asesinatos, complicidad e inhumaciones en el cementerio de La Plata. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infojus.

**Feierstein** Daniel (2014) El genocidio como practica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de cultura económica. Argentina

**Franco** Marina y **Levin** F. comp. (2007) Historia reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción Buenos Aires: Paidós.

**Franco** Marina (2012) Un enemigo para la Nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

**Galasso** Norberto (2011) Historia de la Argentina. Ed Colihue Buenos Aires Argentina

**Galeano** Eduardo (2015) El futbol a sol y a sombra. Ediciones Akal

**Gelman** Juan y Mara **La Madrid** (2017) Ni el flaco perdón de Dios. 1er edición 1996, 2da edición 2017. Planeta

**Grenat** S. (2010) Las FAL y la construcción del partido revolucionario en los años 70. Tesis. Facultad de la Licenciatura de Filosofía y Letras. UBA [file:///D:/Descargas/uba\\_ffyl\\_t\\_2010\\_864667.pdf](file:///D:/Descargas/uba_ffyl_t_2010_864667.pdf)

**Izaguirre** Inés (2009) Lucha de Clases, Guerra Civil y genocidio en la Argentina 1973-1983 Eudeba Buenos Aires

**Maneiro** María (2005) “Como el árbol talado. Memorias del genocidio La Plata, Berisso y Ensenada” Ed Al Margen Buenos Aires

**Novaro** Marcos y **Palermo** Vicente (2003) La dictadura cívico-militar 1976/1983. Paidós Argentina.

**Ossona** Jorge Luis (2007) Militancias y poderes barriales en Nueva Fiorito durante la transición democrática. el caso de “los Ibáñez”. Ponencia en las “Primeras Jornadas de Compromiso Militante y Participación Política” de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires los días 1 y 2 de junio de 2007.

**Osuna** Maria Florencia (2017) La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina 1966-1983). Prohistoria Ediciones Rosario Argentina

**Pacheco**, Mariano (2014) Montoneros silvestres (1976-1983). Historias de resistencia a la dictadura en el sur del conurbano.

**Plis-Sternberg**, Gustavo (2003) Monte Chingolo. La mayor batalla de la guerrilla argentina, Planeta, Bs. As.

**Pucciarelli** Alfredo (2004) Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2004.

**Tortti** María Cristina (directora) - Mauricio Chama y Adrián Celentano (codirectores) La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2014

**Troncoso** Oscar (1984) El proceso de reorganización nacional/1. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires

**Verbitsky** Bernardo (1957) Villa Miseria También Es América. Editorial Sudamericana

Entrevistas realizadas por la autora referenciadas en este trabajo

(C.T.) Cristina Tattoni

(S.S.) Susana Segretín.

(E.B.) Ester Barbieris

(B.R.) Beatriz Rodriguez

(E.T.) Elizabeth Tiramonti

(O.V.) Olga Volpe

(G.M.) Graciela Martino

(L.M.) Lisandro Martinez